

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100133

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14277 Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases: Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de

Primera.

requisitos establecidos para el desempeño de los mismos. El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los

Segunda

días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Ministerios, Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley

lercera.

estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno. A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración,

Cuarta

de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007,

Quinta.

Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100134

y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 11 de noviembre de 2020.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXOI

						N.° orden
Vocal Asesor/Vocal Asesora. (4853049).	Unidad de Apoyo	Dirección General de Vivienda y Suelo	Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		Denominación del puesto
						N.° plaza
Madrid.						Localidad
30						CD Niv
21.299,18						Complemento especifico – Euros
A1					Gr/sb	Ads
<u>چ</u>					Adm.	Adscripción
 Experiencia en gestión patrimonial y valoración inmobiliaria. Experiencia en la elaboración de informes y propuestas de contestación a las iniciativas parlamentarias. Experiencia en visado de informes y propuestas elaboradas por las subdirecciones generales en el ámbito parlamentario. Experiencia en organización y coordinación de grupos de trabajo. Experiencia en elaboración de informes y proyectos de disposiciones normativas. Experiencia en elaboración de informes y propuestas de actos administrativos e instrumentos jurídicos de carácter interadministrativo y público-privado. Experiencia en elaboración y gestión de planes estratégicos Experiencia en coordinación y colaboración en el desarrollo de planes, proyectos y propuestas para la rehabilitación, renovación y regeneración del parque inmobiliario de viviendas. 						Experiencia y conocimientos



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100135

ANEXO II

B
S
PERS
Ö N N
ES

Primer apellido		Segundo apellido	apellido	8	Nombre	ore	
DNI	Fecha de nacimiento Cuerpo o escala a que pertenece	Cuer	po o es	cala a que pertenec		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)	úmero)			Provincia	Localidad	d.	Teléfono

DESTINO ACTUAL

trabajo Nivel Complemento específico Situa	Ministerio	Dependencia	Localidad
Nivel Complemento específico	MIIISELO	Dependencia	Localidad
	Puesto de trabajo	Nivel	Situación

Solicita: <u>0</u> sistema de libre

Localidad	Centro directivo o Unidad de que depende	Nivel	Puesto de trabajo

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

Ш
de de 2020
<u>ല</u> :
م
:
დ
N)
ŏ
2
_

(Firma del interesado/a)

- PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:
 Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
 Finalidad: gestión del proceso selectivo.
 Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.
 Legitimación: cumplimiento General de Protección de Datos.
 Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
 Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y [artículo 6.1,
- de oposición

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Subdirección General de Recursos Humanos.

Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X